

VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017

## ELECCIONES 2017

### SOCIEDAD DECIDIRÁ EN QUÉ INVERTIR RECURSOS: ANAYA LLAMAS

El candidato blanquiazul a la gubernatura de Coahuila, Guillermo Anaya Llamas, expuso que mediante Consejos Ciudadanos y Centros de Paz, la sociedad tendrá voz para decidir en qué se invertirán los recursos públicos con base en las necesidades urgentes de cada sector. En el municipio de Frontera, Anaya Llamas criticó que actualmente las administraciones invierten recursos en obras que no son prioridad, como el caso del teleférico en Torreón. Por su parte, el candidato de Morena, Armando Guadiana, realizó un recorrido en el centro de Saltillo, donde se comprometió a dotar de pensiones a todos los adultos mayores. El candidato del PRI, Miguel Ángel Riquelme, estuvo en Cuatrociénegas donde habló de la estrategia de combate a la delincuencia con un plan integral. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, FRANCISCO RODRÍGUEZ E HILDA FERNÁNDEZ)

### EN 12 DÍAS, MEXIQUENSES HAN VISTO MÁS DE 61 MIL SPOTS

En los primeros 12 días de campañas al gobierno del Estado de México, los electores de esa entidad han visto y escuchado 61 mil 924 spots de radio y televisión con las propuestas de los abanderados. Esos spots, cada uno de 30 segundos, contabilizan hasta ahora 30.9 horas de mensajes políticos. Para los 44 días que restan a las campañas los mexiquenses aun recibirán 227 mil 54 mensajes a difundirse en 54 estaciones de radio y nueve canales de televisión con cobertura en la entidad y parte de la Ciudad de México. Al final en el territorio mexiquense se habrán difundido 144.4 horas de promocionales políticos. El modelo de comunicación política emplea tiempos del Estado administrados por el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que impide que el costo de las propagandas se eleve con la compra de tiempos de radio y televisión. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, CARINA GARCÍA)

### GÓMEZ DENUNCIA INJERENCIA DE PEÑA NIETO

A través de una misiva, la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, arremetió en contra del presidente Enrique Peña Nieto, a quien acusó de intervenir indebidamente en la elección. En primer lugar, le exigió a Peña Nieto que, de manera inmediata, cancele las giras de secretarios de Estado a la entidad y que cese la intervención gubernamental federal y estatal en la elección. La ex alcaldesa de Texcoco también le pidió al Ejecutivo federal que cesen las agresiones a ciudadanos que han denunciado el reparto de despensas en la entidad y que cesen las amenazas a los mexiquenses de cancelar los programas sociales. Por su parte, el candidato del PRD, Juan Zepeda, a través de su cuenta de Twitter, invitó a las candidatas de oposición a debatir para que los ciudadanos conozcan sus propuestas y se ahorre dinero en propaganda. Señaló que de esa forma se permitirá a la ciudadanía que los evalúe, ya que “el que nada debe nada teme”, sentenció. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ÁNGELES VELASCO)

### SALA SUPERIOR

### TEPJF DA AVAL A ZAVALA PARA REALIZAR REUNIONES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció el criterio de que no se pueden suspender los derechos de reunión y asociación de los ciudadanos que realizan actividades políticas, aunque hayan manifestado una intención o deseo de contender en un próximo proceso electoral. Esta es la primera resolución de

**VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017**

fondo que emite la Sala Superior sobre el activismo atribuido a un actor político que ha expresado abiertamente su intención de ser postulado a la Presidencia en 2018. Al resolver en definitiva un juicio contra la panista Margarita Zavala, el Tribunal determinó que si bien “en un sentido amplio sí se le puede atribuir” la calidad de aspirante, no existen prohibiciones expresas en la ley ni justificaciones como para limitar sus derechos de reunión y asociación por haber manifestado su intención de contender. Sería excesivo limitarlos por “hechos futuros de realización incierta” que dependen de otros factores y no se han materializado, determinaron los magistrados. Además, descartaron irregularidades en la suerte de triangulación de las actividades políticas de Zavala. Ésta consiste en que fue “contratada como embajadora” por la marca Yo Con México, que a su vez realiza actividades con la Asociación Civil Dignificación de la Política, a la que no se acreditaron fines políticos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## **EL PRI APLAUDE RETIRO DE SPOT DE LÓPEZ OBRADOR**

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara retirar el spot de Morena, en el que Andrés Manuel López Obrador salía en un espacio destinado a su candidata a la gubernatura del Estado de México, la presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad, Alejandra del Moral, afirmó que no se puede permitir que se pretenda ocupar al estado para cumplir su capricho de promocionar sus aspiraciones a costa del erario. “Desde un inicio advertimos que ese spot era ilegal y qué bueno que el Tribunal lo confirmó, aunque haya quienes siguen ofendiendo a las instituciones”, sostuvo. En un mensaje que difundió en redes sociales, la presidenta del PRI estatal también pidió a la candidata de Morena, Delfina Gómez, dejar de lado las descalificaciones, “ya que la entidad necesita quién resuelva sus problemas y no quién los haga más grandes”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ÁNGELES VELASCO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JUAN MANUEL BARRERA, SUZZETE ALCÁNTARA Y MISAEL ZAVALA; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, EUNICE O. ALBARRÁN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, CRISTINA HUERTA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA)

## **RECHAZA EL INE SUSPENDER SPOTS DE LÓPEZ OBRADOR**

El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó suspender la difusión de nueve promocionales de Morena en los que la imagen de su dirigente nacional, Andrés Manuel López Obrador, es preponderante. En sesión extraordinaria, la Comisión de Quejas y Denuncias declaró, con mayoría de votos, la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contra diversos spots que se transmiten en Coahuila, Estado de México, Nayarit, Oaxaca y Veracruz. No obstante, el pasado martes, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió la difusión de un promocional de Morena por considerar que la imagen de su dirigente no debía aparecer, ya que la promoción de campañas es para los candidatos. Pese a esta resolución, los consejeros Pamela San Martín y José Roberto Ruiz consideraron que los spots denunciados que se difunden cumplen con las disposiciones establecidas en la ley electoral para ser transmitidos en los periodos de campaña en Coahuila, Estado de México y Nayarit, así como de intercampaña en Veracruz, y de precampaña en el proceso extraordinario de Oaxaca. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, CAROLINA RIVERA)

## **SIN SUSTENTO LEGAL, EL FALLO DE BAJAR EL SPOT DE MORENA: SAN MARTÍN**

La suspensión del promocional “Toma tu voto” por la aparición de Andrés Manuel López Obrador y no de la candidata al gobierno del Estado de México Delfina Gómez, carece de asidero legal y es muy riesgosa, aseguró la



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017**

consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Pamela San Martín. La presidenta de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales del Instituto criticó esta determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque restringe la libertad de expresión de los partidos políticos y modifica criterios anteriores. El miércoles pasado, la magistrada presidenta Janine Otálora Malassis y sus colegas Mónica Aralí Soto Fregoso, José Luis Vargas y Felipe Fuentes Barrera votaron en sesión privada en favor de bajar del aire un promocional, porque no aparece la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México. Sólo Reyes Rodríguez Mondragón se pronunció en contra y no asistieron Felipe de la Mata e Indalfer Infante. “No advierto un asidero legal. Habría sido relevante escuchar los razonamientos que se vertieron en la mesa”, expresó en entrevista. Externó su preocupación de que la autoridad electoral diga a los candidatos y partidos políticos cómo deben comunicarse. “Los tiempos en radio y televisión no se asignan a los candidatos, sino a los partidos políticos, los que por mandato expreso de ley tienen libertad para definir cuáles son las formas en que se comunican, con la limitación de no calumniar”. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **LÓPEZ OBRADOR DENUNCIA CENSURA**

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el retiro inmediato del spot “Toma tu voto”, pautado por Morena en radio y televisión, el líder nacional de ese partido, Andrés Manuel López Obrador, acusó a los magistrados de ejercer censura en su contra, por órdenes presidenciales. El Tribunal determinó el retiro del promocional denunciado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que se difunde en el Estado de México, pues aparece sólo el dirigente nacional, y hay “evidente ausencia” de promoción o presentación de la oferta política o plataforma de la abanderada de Morena al gobierno de la entidad, Delfina Gómez. (LÓPEZ-DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NVI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL REGIO DEPORTES.COM, ORLANDO MATAMOROS; NOTISISTEMA.COM REDACCIÓN)

## **OFRECE COTA UNIR TEPIC CON LA NUEVA AUTOPISTA JALA-COMPOSTELA**

Manuel Cota, candidato a gobernador por la coalición Nayarit de Todos (PRI-PVEM-Nueva Alianza), se comprometió a construir, si gana los comicios de junio, una carretera que una a Tepic con la recién inaugurada autopista Jala-Compostela, y una planta de tratamiento de agua en la localidad turística Sayulita, en Bahía de Banderas. Por su parte, el candidato independiente Hilario Ramírez prometió que de obtener la gubernatura, alumnos, personas de la tercera edad y discapacitados no volverán a pagar transporte público, y regalará permisos de taxi a particulares a quienes gestionará créditos para adquirir vehículos pagaderos en 10 años. En tanto, el Instituto Estatal Electoral aprobó, a partir de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que quienes busquen ser candidatos independientes deberán recabar firmas de apoyo ciudadano equivalentes a 2% del listado nominal con corte al mes de diciembre del año previo a una elección. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 23, MYRIAM NAVARRO)

## **SENADO INCUMPLE CON SUS METAS LEGISLATIVAS**

Con sólo dos semanas restantes para debatir y aprobar temas por el Pleno del Senado de la República, las bancadas de todos los partidos no han logrado cumplir ni 50% de los objetivos que se plantearon como principales metas para el periodo ordinario que concluye este mes, y en su lugar avalaron modificaciones técnicas a reglamentos y

**VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017**

leyes que recaen más en la parte administrativa de distintas áreas. Temas que fueron catalogados como claves por las fracciones, como reformar el sistema político mexicano para reducir sus costos, eliminar el fuero a funcionarios, concluir la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción con el nombramiento de su fiscal, poner en marcha un mando mixto de seguridad estatal, o incluso la ley de seguridad interior, tendrán que ser discutidos en el último año legislativo, al mismo tiempo que inicia el proceso electoral para las elecciones presidenciales de 2018. El PRI definió en su reunión plenaria como primera prioridad la ley de seguridad interior, lo cual ni siquiera se discutió en el Senado luego de que se acordó que sería la Cámara de Diputados la que iniciaría la ruta legislativa. También se propuso concretar una ley de cultura, reducir el número de legisladores plurinominales y cancelar la creación de dos salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), todo ello sin lograrlo. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, NÉSTOR JIMÉNEZ)

## **ENTIDADES FEDERATIVAS**

### **NAYARIT**

#### **DETECTA LA ASF SUBEJERCICIOS EN EL GOBIERNO DE NAYARIT**

A punto de concluir la gestión de Roberto Sandoval de gobernador de Nayarit —y en medio de los cuestionamientos derivados de la aprehensión del fiscal Édgar Veytia—, el saldo de la revisión del manejo de sus recursos por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) destaca importantes subejercicios en materia de seguridad arrastrados desde 2013, además de irregularidades en el gasto educativo financiado con partidas federales e inconsistencias importantes en programas de salud. Entre 2012 y 2015, del total de observaciones realizadas por la ASF —ascendieron a mil 712 millones de pesos— más de 50% aún no han sido subsanadas, pues aún hay 927 millones por acreditar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALONSO URRUTIA)

### **PUEBLA**

#### **CAEN 50% LAS VENTAS DEBIDO A ORDEÑA**

El robo de combustibles de los ductos de Pemex en Puebla tiene alarmados a los empresarios gasolineros, pues ha ocasionado una baja de 50% de sus ventas en ese estado sólo en febrero y marzo pasados. Las 503 gasolineras que operan en esa entidad compiten con la comercialización de gasolina robada, que se vende a un menor precio que el máximo establecido. “La gente prefiere comprar a los que venden el combustible ilegal que comprar a las estaciones de servicio”, denunció Adalberto Baigts Montaña, vicepresidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) en la entidad. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA)

### **MORELOS**

#### **VINCULAN A BLANCO CON ASESINATO DE EMPRESARIO**

El hombre acusado del homicidio del concesionario de la Feria de Cuernavaca 2017 inculpó al alcalde de esa ciudad, Cuauhtémoc Blanco, y a otra persona, identificada como un “güero español”, de haber ordenado el asesinato del empresario y pagarle por ello 200 mil pesos, revelaron fuentes de la Fiscalía del Estado. Durante la audiencia de vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado en contra de Juan Manuel García

**VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017**

Bejarano, el juez de control Daniel Adán Rodríguez Apac señaló que el imputado aceptó dar su testimonio, pero de manera privada. Ahí dio esas declaraciones y aseguró haber visto a Cuauhtémoc Blanco; sin embargo, cuando le preguntó cuándo y en dónde no pudo aportar esa información. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 14, JUSTINO MIRANDA)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **DESCONFÍA 66.7% DE PROGRAMAS SOCIALES**

El 66.7% de los mexicanos considera que los programas sociales de combate a la pobreza por parte del gobierno se usan con fines electorales, así lo precisa la encuesta telefónica nacional Pobreza en México, realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. En la encuesta, 63.5% de los entrevistados afirmó que la ayuda social sólo disminuye, pero no soluciona el problema de la pobreza, 56.8% opinó que los programas hacen a la gente dependiente del gobierno y 51.5% consideró que acostumbran a la gente a no trabajar lo suficiente. Asimismo, 53.7% de los encuestados aseguró que los programas sociales crean desigualdades entre la gente de la comunidad y 53.9 que crean conflictos en las comunidades. Al preguntar qué tan cierto o falso es que los programas sociales permiten a la gente salir de la pobreza, 7.7% afirmó que es muy cierto, 37.6% que es algo cierto, 25.2% que es algo falso, 27% por ciento que es muy falso. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN)

### **YARRINGTON LAVÓ DINERO DE NARCO CON PROGRAMAS SOCIALES**

El exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, utilizó los programas de vivienda de interés social de la entidad para lavar dinero del narcotráfico. De acuerdo con acusaciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos, la red de lavado de dinero del narco incluyó a Pablo Zarate Juárez, exdirector del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, entidad encargada de apoyar a los residentes de bajos ingresos con programas de vivienda y financiamiento. Autoridades de justicia de Estados Unidos señalaron a Zárate Juárez porque durante la administración de Yarrington lavó dinero y cometió fraude bancario para blanquear los sobornos que recibía el exgobernador por parte del Cártel del Golfo y Los Zetas. El gobierno estadounidense decomisó en 2015 un avión Pilatus Aircraft 2005, con matrícula N679PE, propiedad de Yarrington, adquirido mediante prestanombres y con dinero del narcotráfico. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 11, DIANA LASTIRI Y DENNIS A. GARCÍA)

### **ESTE MES PUEDEN DECIDIR SI REDUCEN DINERO A PARTIDOS**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados instalará la semana entrante la mesa de negociación para buscar acuerdos sobre diversas reformas en materia electoral, incluida la reducción del financiamiento público a partidos políticos, con la intención de votarlas en el Pleno antes de concluir el actual periodo de sesiones, el día 30 de abril. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en el Palacio de San Lázaro, Guadalupe Acosta Naranjo, advirtió que cualquier cambio a la legislación electoral debe ser aprobado a más tardar el último día de mayo para tener vigencia en el proceso electoral de 2018. El diputado independiente Manuel Clouthier apeló por ello a que los legisladores de las principales fuerzas políticas honren su palabra empeñada para discutir y aprobar este mismo mes la reducción al financiamiento público de los partidos políticos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, FERNANDO DAMIÁN Y CAROLINA RIVERA)

**VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017**

## **ADVIERTEN REZAGOS DE ESTADOS EN TRANSPARENCIA**

Los estados de la República reportan un avance desigual en la homologación de indicadores y sistemas electrónicos de los sujetos obligados locales con la Plataforma Nacional de Transparencia, informó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). En su Informe de Labores 2016, el Inai detalló que mientras estados como Veracruz y Chihuahua ya concluyeron 100% su homologación, otros todavía no inician. El documento indica que al ponerse en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia, como sistema para recibir las solicitudes de información, fue necesario que los sujetos obligados ajustaran sus sistemas electrónicos para homologarlos a la plataforma. En el plazo del informe se señala que, en promedio, el avance era de 84.09% entre todas las entidades federativas, si bien existen importantes diferencias. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX)

## **YÁÑEZ, EXDUEÑO DE OCEANOGRAFÍA, LIBRE BAJO FIANZA**

La madrugada de ayer quedó libre Amado Yáñez Osuna, exdueño de la empresa Oceanografía, luego de que el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales federales de Ciudad de México le fijó una fianza de 7.5 millones de pesos para continuar con su proceso en libertad, bajo la condición del uso de un brazaletes electrónico. El empresario abandonó el Reclusorio Preventivo Sur luego de dos años seis meses de prisión por el delito de violación grave a la Ley de Instituciones de Crédito. Lo anterior, según las acusaciones en su contra, por haber presentado 166 estimaciones falsas a Banamex para obtener créditos por cinco mil 312 millones 329 mil 400 pesos. También está acusado del presunto desvío de un préstamo de Banamex por 55 millones de pesos a AMRH International Soccer, empresa que administraba al equipo de fútbol Gallos Blancos de Querétaro, del cual fue dueño, caso por el cual la Procuraduría General de la República (PGR) lo consignó en octubre de 2014. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, CÉSAR ARELLANO GARCÍA)

## **ROBAN CASA A MAGISTRADO TRAS SACARLO DE REGADERA**

Para saquear su residencia en Jardines del Pedregal, el magistrado Roberto Ramírez Ruiz fue sacado a punta de pistola de la regadera. El botín fue de cerca de un millón de pesos entre joyas, dinero y una camioneta modelo 2015. El robo ocurrió el miércoles a las 7:50 horas, cuando el juzgador se preparaba para salir a trabajar, y fue denunciado un día después. Aprovechando que su chofer lavaba una Dodge Journey propiedad del funcionario, al menos dos asaltantes lo amagaron y lograron entrar a la casa, ubicada sobre la calle Fuego. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ANTONIO NIETO)